

Dos audiencias sobre medidas de fortalecimiento, convocadas motu proprio por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se celebrarán el 30 de octubre en Washington con el propósito de ofrecer a actores clave espacios de intercambio adicionales a los espacios de la consulta.

Como lo ha venido informando EL NUEVO SIGLO, la CIDH se encuentra, según los documentos de la Comisión, “abocada a considerar la reforma de sus normas, políticas y prácticas, en el marco del proceso de fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, y adoptará aquellas reformas que coadyuven a mejorar la protección de los derechos esenciales de las personas”.

Ya Venezuela se retiró de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dentro de un proceso en que con Ecuador vienen buscando acomodar a sus intereses el funcionamiento del Sistema (Corte y Comisión) y, particularmente, volver ineficaz la Relatoría Especial para Libertad de Expresión.

¿Ambigüedad?

El 22 de agosto, el presidente Juan Manuel Santos dijo en Bogotá que “no queremos un Sistema más débil, sino, todo lo contrario, más fuerte -con el máximo rigor jurídico en las actuaciones de la Comisión- para garantizar tanto la plena vigencia de los derechos humanos en la región como el reconocimiento de los esfuerzos de nuestros países para cumplir con nuestros compromisos”.

La declaración se produjo días después de que varias ONG calificaran la posición de Colombia como «ambigua» porque mientras Santos y otros funcionarios del Gobierno dan su apoyo a la Corte y a la Comisión, también se ha dado aval a posturas «perjudiciales» promovidas por Ecuador y Venezuela.

Esa preocupación fue expresada en un comunicado conjunto por Dejusticia, Fundación para la Libertad de Prensa (Flip), Misión de Observación Electoral (MOE), Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), Asociación de Diarios Colombianos (Andiarios), Proyecto Antonio Nariño, Federación Colombiana de Periodistas (Fecolper), Instituto Prensa y Sociedad (Iipys), Viva la Ciudadanía, Transparencia por Colombia, Corporación Nuevo Arco Iris y Corporación Ocasá.

Sin embargo, esa “ambigüedad” no se ha desdibujado. Nada más el martes, el editorial del diario La Nación, de Buenos Aires, sostuvo que “pese a la clarísima postura personal” de Santos, “defensor acérrimo de la Comisión, tiene, no obstante en su canciller María Ángela

Holguín una persona quizá demasiado cercana al canciller venezolano Nicolás Maduro, un enemigo cierto de la Comisión. Por esto, bajo la excusa de privilegiar el proceso de paz, Colombia podría, más allá de la impecable postura de su Presidente, no ser todo lo activa que debiera en este delicado tema”.

Y es que, explicó el editorialista, “los ‘países bolivarianos’ son una amenaza a la garantía de libertad de expresión e información que protege la Comisión”, grupo continental que ha “logrado conformar un bloque aparentemente sólido de 17 países de la región”, entre los que “desgraciadamente”, según La Nación, estarían Brasil y Argentina.

Pero, reseñó el diario argentino, “lo preocupante es el llamativo silencio de los demás países, que no acompañan los esfuerzos por cercenar las posibilidades de actuación de la Comisión”.

Nuevo Secretario

El nuevo secretario ejecutivo de la Comisión, el mexicano Emilio Álvarez, hace un par de semanas, subrayó la necesidad de diálogo y colaboración entre los países de la Organización de Estados Americanos (OEA) para enfrentar los retos de la región en materia de derechos humanos.

«Queremos, como parte de este proceso de reforma, que tenga lugar una audiencia en la que participen todos los países miembros el día 30 de octubre para debatir precisamente sobre este proceso de reforma», expresó Álvarez, que sustituyó recientemente al argentino Santiago Cantón, quien estuvo al frente del organismo durante once años y lo abandonó el 30 de junio para trabajar en el Centro Robert F. Kennedy (RFK) para la Justicia y los Derechos Humanos.

La última etapa de Cantón estuvo marcada por tensiones con países como Venezuela y Ecuador, y con la propia OEA, que aprobó unas recomendaciones no vinculantes para reformar la CIDH detrás de las que algunos activistas de derechos humanos ven un intento de limitar su labor e independencia.

El nombramiento de Álvarez se produjo a principios de julio, cuando el mexicano aseguró que los principales «desafíos» del organismo van a seguir siendo algunos de los «problemas estructurales» del continente, como la inseguridad, la violencia contra las mujeres, la trata de personas y las tensiones de modelos de desarrollo con las poblaciones indígenas.

«No niego que habrá momentos en los que no estaremos de acuerdo, y habrá momentos en

los que habrá tensión. Pero subrayo mi absoluta disponibilidad para hablar. Una llamada a tiempo a veces evita el incremento de las tensiones», concluyó el nuevo secretario ejecutivo.

OEA

De acuerdo con la información de la convocatoria, “la Comisión está considerando en un espíritu receptivo y constructivo el informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que fuera adoptado el 5 de junio de 2012 por la Asamblea General de la OEA celebrada en Cochabamba, Bolivia. Asimismo, la CIDH está realizando foros subregionales y eventos académicos. Estos espacios han convocado a expertos, expertas, representantes de los Estados Miembros, organizaciones de la sociedad civil y víctimas de violaciones a los derechos humanos que han utilizado el sistema interamericano, y han generado fructíferos intercambios de ideas, perspectivas y opiniones sobre este proceso de reforma”.

Proceso de fortalecimiento de la CIDH

El 9 de abril de 2012, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) transmitió al Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos el Documento de Posición sobre el Proceso de Fortalecimiento del Sistema Interamericano de los Derechos Humanos.

Dicho documento fue preparado por la CIDH en relación con las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Este informe y otros documentos que recogen las posiciones de Estados, organizaciones de la sociedad civil y otros actores no estatales que participaron en el proceso están disponibles en la página del Grupo de Trabajo Especial del Consejo Permanente de la OEA.

El 30 de mayo de 2012 tuvo lugar un Seminario Preparatorio para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Las grabaciones de audio de las intervenciones y los paneles están disponibles en esta página.

Asimismo, el 28 de marzo de 2012, la CIDH celebró en su sede una audiencia sobre el Proceso de Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos , en la cual representantes de la sociedad civil presentaron sus puntos de vista sobre dicho proceso.

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-2012-octubre-30-audiencias-sobre-reforma-al-si>

[dh.html](#)